

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
INVESTANDINA S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO
DOS MIL DIECISIETE.**-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas cinco minutos, en la sala de sesiones de la empresa ubicada en la Urbanización la Gran Vittoria, Centro Comercial Vittoria, local No. 8, sito en la vía la T de Daule-La Aurora, kilómetro 14,6, se reúnen en Junta General Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **INVESTANDINA S.A.** a saber: **PAWOW S.A.**, representada por su Presidente, Econ. Andrés Romo Leroux Estrada, propietaria de veinte mil (20.000) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derechos a igual número de votos; señora **NATHALIE BREDTHAUER MARI**, por sus propios personales derechos, representada en este acto por su padre señor Patrick Bredthauer Backhoff, según carta poder que presenta, propietaria de veinte mil (20.000) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; y **SHARKBLUE S.A.**, representada por su Presidente, señor Econ. Andrés Romo Leroux Estrada, propietaria de diez mil (10.000) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión su Titular, Doctora Lilia Salazar Chinboga y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, señor Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos (US\$50,000.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato la señora Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Informes del Presidente - Representante Legal y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.-

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato la señora Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016.-** Por Secretaría se da lectura al informe del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de

Diciembre del 2016, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Luego del análisis de los saldos de las diferentes cuentas del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos cortados al 31 de Diciembre del 2016, los accionistas los aprueban por unanimidad sin modificación alguna. - Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los accionistas resuelven por unanimidad, que la utilidad del ejercicio por un monto de Setecientos Noventa y Nueve 82/100 dólares de los Estados Unidos US\$799.82, menos el Impuesto a la Renta mínimo correspondiente al Anticipo de Impuesto Renta, mayor al cálculo del 22% por la cantidad de US\$445.41, el saldo a disposición de los accionistas que asciende a la cantidad de Trescientos Cincuenta y Cuatro 41/100 dólares de los Estados Unidos (US\$354.41) se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino. De inmediato se pasa a conocer y resolver el cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas eligen por unanimidad al Econ. Juan Romero Granja, como Comisario Principal de la compañía, para el período estatutario de un año, facultando al Gerente General-Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar se declaró terminada la sesión y se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se leyó esta Acta a los accionistas concurrentes quienes la aprobaron y firmaron en señal de conformidad junto con la Presidente Ad-Hoc e infrascrito Gerente General - Secretario que certifica.-

f) p. PAWOW S.A.- Econ. Andrés Romo Leroux Estrada. - Presidente-accionista.-
f) p. NATHALIE BREDTHAUER MARI.- Patrick Bredthauer Backhoff-Apoderado-accionista.- f) p. SHARKBLUE S.A.- Econ. Andrés Romo Leroux Estrada-Presidente-Accionista.- f) p. INVESTANDINA S.A.- Econ. Andrés Romo Leroux Estrada-Gerente General-Secretario.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de INVESTANDINA S.A.


Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada
Gerente General-Secretario